



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha marzo 23 del presente año, transcurrió los días 27-28 y 29 de marzo y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 25 y 26 de marzo.

Marzo 30-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha marzo 23 del presente año proferida en este proceso verbal de PERTENENCIA promovido por VICTOR BERNAL CALDERON contra SANTIAGO CASAS GIRALDO y Otros.- A partir del miércoles catorce (14) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria